

- Se admitirá una sola obra por autor, si bien en el caso de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Creación Artística (Netart, gráfica digital, arte multimedia, etc.) la obra podrá ser colectiva. En este último caso, sólo se aceptarán obras de realización y firma conjunta.

- El tamaño máximo de la obra, ya se trate de una única pieza o de varias, será de 200 x 200 cms.

- El Accésit para la Comunidad Universitaria de la UCLM se otorgará a los autores que sean estudiantes, personal docente e investigador o personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha en la fecha de convocatoria de los premios y no hayan obtenido el primer premio.

3. JURADO

3. 1. La composición del jurado, que se hará pública con el fallo, será designada por el Rector y contará con personas de reconocido prestigio en el campo de las Artes. El jurado podrá nombrar o delegar en una comisión de asesores la selección de la obra que conforme la exposición sobre la cual se decidirán los premios

3. 2. El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante el mes de diciembre de 2009.

4. FASE DE SELECCIÓN

4. 1. Se presentará únicamente un book-dossier (carpeta, cd, dvd, etc.) sobre la obra. En la portada de dicho book-dossier deberá aparecer únicamente un lema y en el interior imágenes de la obra con la información que el autor considere pertinente. En ningún caso deberán figurar datos del autor, lo que será motivo de exclusión. El book-dossier se acompañará de un sobre cerrado con el mismo lema, en el que se incluirá una ficha en la que figure el título de la obra, modalidad por la que concursa, técnica, medidas y fecha de realización, junto al nombre del autor, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, breve currículum y relación con la UCLM (si la tuviera).

4. 2. El book-dossier y el sobre cerrado con los datos se entregarán, en un solo paquete, indicando en el mismo "Premio de Artes Plásticas", al Registro General UCLM (Rectorado, C/ Altagracia 50, 13071 Ciudad Real), bien personalmente, a través de los servicios de mensajería o mediante envío por correo certificado. Para los envíos realizados el mismo día que finaliza el plazo de entrega el autor justificará la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará a la Universidad de Castilla-La Mancha la remisión del book-dossier mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (fax 926-295301; Telegrama: Registro General. Universidad de Castilla-La Mancha. Altagracia 50. 13071-Ciudad Real; Correo Electrónico: Registro.General@uclm.es). Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitido el book-dossier si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en la convocatoria.

4. 3. El plazo para presentar la documentación concluye el lunes 2 de noviembre de 2009.

4. 4. El jurado realizará una selección de la obra presentada a través del book-dossier. El listado con los lemas de las obras seleccionadas será publicado antes del 16 de noviembre de 2009 en la siguiente página web: www.uclm.es/premioartesplasticas. Los autores no seleccionados disponen de un plazo de quince días para recoger su book-dossier en el Vicerrectorado de Campus de Ciudad Real (Rectorado, C/ Altagracia, 50, 13071, Ciudad Real). A partir del 1 de diciembre, la documentación no recogida podrá ser destruida.

5. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

5. 1. La organización de este certamen se pondrá en contacto con los artistas seleccionados y se les comunicará lugar y fechas para el envío de las obras, así como fechas y lugar de la exposición organizada con motivo del II Premio Artes Plásticas UCLM.

5. 2. Las obras seleccionadas para su exposición y participación en la convocatoria se entregarán o enviarán embaladas y protegidas suficientemente dentro del plazo comunicado. La UCLM extremará los cuidados para la conservación de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robo, incendio u otra causa de fuerza mayor;